

Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua, a 12 de mayo del 2025

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En las instalaciones que ocupa la Universidad Tecnológica de Chihuahua del Gobierno del Estado de Chihuahua, localizadas en Av. Montes Americanos #9501 Col. Sector 35, en la ciudad de Chihuahua; siendo las 10:00 horas, del doce de mayo del 2025 presentes en salón I17 del edificio I; los integrantes del Comité de Ética: Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides, Secretario de Administración y Finanzas en su calidad de miembro permanente; la Lic. Sandra Lourdes Chávez Salazar, Titular de la Unidad de Igualdad de Género en su calidad de miembro permanente; la Dra. Dynhora Danheyda Ramírez Ochoa, profesor de tiempo completo de la Carrera de Tecnologías de la Información e innovación digital en su calidad de Presidenta del Comité de Ética y miembro temporal; la M.A.R.H. Alejandra Álvarez Rubio, Coordinadora de capacitación y bolsa de trabajo del departamento de Recursos Humanos en su calidad de miembro temporal; M.A.R.H. Raquel Hernández Cobos, Coordinadora de actualización y formación docente de la Secretaría Académica en su calidad de miembro temporal; y el M.E.S. Pedro Ángel Máñez Borunda, Coordinador de enlace, movilidad e internacionalización de la Dirección de Vinculación, en su calidad de miembro temporal; se reunieron para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Presentación y aprobación del orden del día.
4. Definición del calendario para la elaboración del borrador del Código de Conducta de la Universidad.
5. Definición sobre el enfoque de la encuesta diagnóstica dirigida al personal, como insumo para la propuesta del Código de Conducta, así como determinación de su fecha de aplicación.
6. Propuesta y definición de fecha para presentar mejoras al sitio web del Comité de Ética.
7. Elaboración de propuesta de contenido y logística para el Encuentro de Sensibilización y Reflexión sobre Ética y Anticorrupción.
8. Identificación de necesidades de capacitación para los miembros del Comité de Ética.
9. Establecimiento de fechas de entrega para las propuestas de infografías institucionales.
10. Presentación de caso recibido vía correo electrónico, revisión del seguimiento dado y estado actual del proceso.



- 11. Asuntos generales.
- 12. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida
 La sesión dio inicio con la participación del Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, quien ofreció un mensaje de bienvenida a los integrantes del Comité de Ética de la Universidad Tecnológica de Chihuahua. En su intervención, subrayó la relevancia del papel que desempeña el comité dentro de la institución y reafirmó la importancia de mantener una actuación conforme al Código de Ética y Conducta.

Destacó además que, con esta sesión, inician de manera oficial los trabajos del comité en este nuevo periodo, señalando que durante el cuatrimestre en curso se intensificará la labor en torno al programa institucional anticorrupción, lo cual representa un reto estratégico que requiere coordinación y compromiso colectivo.

2. Lista de asistencia.

El Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides, como facilitador para la conformación del Comité, realizó el pase de lista, validando el quorum establecido en los lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal; la asistencia en esta Primera Sesión Ordinaria es la siguiente:

Nombre	Lugar en el Comité	Cargo en la Dependencia
Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides	Secretario Ejecutivo	Secretario de Administración y Finanzas
Lic. Sandra Lourdes Chávez Salazar	Vocal permanente	Titular de la Unidad de Igualdad de Género
Dra. Dynhora Danheyda Ramirez	Miembro temporal	PTC de la carrera de Tecnologías de la Información e Innovación Digital
M.A.R.H. Alejandra Alvarez Rubio	Miembro temporal	Coordinadora de capacitación y bolsa de trabajo del departamento de Recursos Humanos
M.A.R.H. Raquel Hernández Cobos	Miembro temporal	Coordinadora de actualización y formación docente de la Secretaría Académica
M.E.S. Pedro Angel Máñez Borunda	Miembro temporal	Coordinador de enlace, movilidad e internacionalización de la Dirección de Vinculación,

3. Presentación del Orden del Día.

El Ing. Jaime Prado Ollervides, Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del Día de la sesión, destacando el objetivo de la reunión: la conclusión del periodo del Comité de Ética 2020-2023 y

la instalación del Comité de Ética para el período 2023-2026. La propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

4. Definición del calendario para la elaboración del borrador del Código de Conducta de la Universidad.

Los integrantes del Comité de Ética acordaron revisar el contenido del Código de Conducta de la Universidad para verificar su alineación con la planeación normativa institucional, que incluye la misión, visión, políticas y valores de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, así como con el Código de Ética vigente. Para ello, se estableció como fecha de revisión para finales de mayo. Ese día, cada integrante analizará el material que será enviado por la presidenta del Comité al finalizar la presente sesión, junto con el formato correspondiente para emitir sus observaciones y propuestas.

5. Definición sobre el enfoque de la encuesta diagnóstica dirigida al personal, como insumo para la propuesta del Código de Conducta, así como determinación de su fecha de aplicación.

Como parte del trabajo acordado en esta sesión, y en complemento a la revisión del Código de Conducta (punto 1 de este documento), los integrantes del Comité de Ética enviarán una propuesta de cinco preguntas cada uno, basadas en el contenido vigente del Código de Conducta y del Código de Ética de la Universidad. El propósito de estas preguntas es conformar una encuesta diagnóstica que permita conocer el nivel de comprensión, apropiación y conocimiento del personal sobre los principios, normas y lineamientos que rigen la conducta institucional.

Durante la reunión se acordó que las preguntas deberán ser enviadas al correo electrónico de la Lic. Alejandra Álvarez, quien será responsable de recopilar las propuestas y cargar el contenido en la plataforma de encuestas institucional, en calidad de borrador. Dicho borrador será presentado para su revisión y validación durante la siguiente sesión del Comité.

La fecha exacta de aplicación de la encuesta será definida en esa próxima reunión; sin embargo, se estableció como fecha tentativa el 30 de mayo de 2025.

6. Propuesta y definición de fecha para presentar mejoras al sitio web del Comité de Ética.

La propuesta de mejoras al sitio web del Comité de Ética estará a cargo de la M.A.R.H. Raquel Hernández Cobos y la Lic. Sandra Lourdes Chávez Salazar, quienes se encargarán de identificar áreas de oportunidad en cuanto a estructura, contenido y accesibilidad del portal. La propuesta será presentada en la siguiente sesión del Comité para su revisión y aprobación por parte de los integrantes.



7. Elaboración de propuesta de contenido y logística para el Encuentro de Sensibilización y Reflexión sobre Ética y Anticorrupción.

Durante la sesión se analizó la disponibilidad de tiempo para el evento, tomando en cuenta las actividades programadas para el presente cuatrimestre y las suspensiones previstas para el mes de mayo. Se acordó que la propuesta preliminar para la próxima semana incluirá la organización de una conferencia dirigida a los participantes, así como la posibilidad de integrar un taller como actividad complementaria.

Quedó pendiente consultar con la Unidad de Ética de la Función Pública el catálogo de temas disponibles, así como la cantidad de maestros por turno y personal administrativo que participará. Es importante considerar la capacidad de las sedes físicas: se cuenta con dos salas audiovisuales con capacidad para 70 personas cada una, un lobby con aforo para 100 personas y una sala de rectores que también puede albergar hasta 100 personas. Asimismo, se deberá contemplar la conexión virtual para las unidades académicas BIS, Cuauhtémoc y Ojinaga.

8. Identificación de necesidades de capacitación para los miembros del Comité de Ética.

Se considera necesaria la implementación de una capacitación impartida por la Unidad de Ética de la Función Pública, con el objetivo de identificar y clarificar las funciones y límites de actuación del Comité de Ética. Se busca que los integrantes comprendan con precisión que corresponde al Comité, hasta dónde llegan sus atribuciones y cuáles son las acciones que no le competen.

Asimismo, se considera pertinente revisar y analizar el reporte recibido, con el fin de compartir con la Unidad de Ética lo que hemos realizado al respecto, y así recibir orientación sobre posibles mejoras o ajustes que fortalezcan el trabajo del Comité.

Como propuesta, se sugiere realizar la capacitación el día 28 de mayo de 2025 a las 13:00 horas; sin embargo, la fecha y hora definitivas serán establecidas por la Unidad de Ética de la Función Pública.

9. Establecimiento de fechas de entrega para las propuestas de infografías institucionales.

Esto se realiza en agosto posterior al encuentro.

10. Presentación de caso recibido vía correo electrónico, revisión del seguimiento dado y estado actual del proceso.

El primer reporte fue recibido de manera anónima a través del correo electrónico del Comité de Ética el 29 de octubre de 2024. Este correo, que también fue enviado a tres destinatarios adicionales además del Comité de Ética, fue respondido indicando que la Secretaría Académica y el Área Jurídica de la Universidad serían responsables de dar el seguimiento y realizar la investigación correspondiente. Posteriormente, se canalizó oficialmente el día 27 de octubre de

2024. Este reporte involucra a un docente y se registró con el número de queja CE-UTCH-R-001-2024.

El segundo reporte se recibió de forma anónima el 28 de marzo de 2025 en el correo electrónico del Comité de Ética y fue enviado a cuatro destinatarios adicionales. Para este caso, se estableció un proceso de seguimiento diferenciado, de acuerdo con lo establecido en el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua (CEPEECh). Este reporte se registró como CE-UTCH-R-001-2025.

11. Asuntos generales.

Se expone que existen diversas dudas entre los integrantes del Comité respecto al manejo y seguimiento de los reportes recibidos. Por tal motivo, se considera necesario solicitar una sesión de capacitación para fortalecer el conocimiento sobre cómo proceder adecuadamente en cada caso, y también para analizar si las acciones realizadas en los casos previos fueron las correctas.

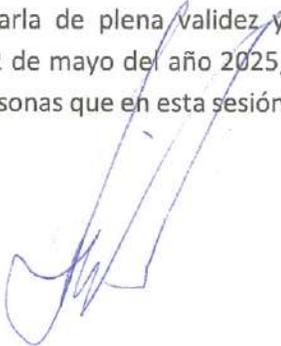
12. Clausura de sesión.

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta constitutiva, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 hrs del día 12 de mayo del año 2025, queda constituido el Comité de Ética, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.

Por el comité:



Dra. Dynhora Danheyda Ramírez Ochoa
Presidenta del Comité de Ética



Ing. Jaime Alfredo Prado Ollervides
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética



Lic. Sandra Lourdes Chávez Salazar
Vocal Permanente del Comité de Ética



M.A.R.H. Alejandra Álvarez Rubio
Vocal Temporal del Comité de Ética



M.A.R.H. Raquel Hernández Cobos
Vocal Temporal del Comité de Ética



M.E.S. Pedro Ángel Máynez Borunda
Vocal Temporal del Comité de Ética

